

DECRETO N° 002/08

VISTO:

El Decreto N° 069/07, por el que se dispuso la designación de Srta. SILVINA ELIZABETH CAPDEVILA, DNI N° 27.544.052, Legajo N° 952, en planta permanente, con carácter provisional, a partir del 1° de julio de 2007;

Y CONSIDERANDO:

Que a la fecha han transcurrido los seis primeros meses de servicio efectivo con posterioridad a la designación, sin perjuicio de los períodos anteriores de servicios prestados en calidad de contratada;

Que el Art. 12° de la Ordenanza N° 52/73-Estatuto del Personal de la Administración Pública. Municipal, establece que al término de los seis primeros meses de servicio efectivo el nombramiento es de carácter provisional y se transforma en definitivo en forma automática, se exige además que el agente haya demostrado idoneidad, condiciones y adaptación para las funciones del cargo conferido bajo apercibimiento de revocación del acto que dispuso el ingreso;

Que atento al tiempo transcurrido, y que la referida empleada ha demostrado idoneidad, condiciones y adaptación para las funciones del cargo conferido; es procedente transformar en definitiva la designación realizada por el Decreto de marras, debiéndose tener en cuenta a tal fin el ascenso dispuesto mediante Decreto N° 172/07;

Por todo ello, la Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Art. 1°.-: TRANSFORMESE en definitivo el nombramiento provisional efectuado mediante Decreto N° 069/07 del Departamento Ejecutivo, correspondiente a la empleada **SILVINA ELIZABETH CAPDEVILA, DNI N° 27.544.052, Legajo N° 952**, quien revestirá en el cargo de Administrativo de Ejecución de V-Categoría 6-

Art. 2°.-: COMUNIQUESE a la oficina de personal y liquidación de haberes y a la nombrada con copia en su legajo personal.-

Art. 3°.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario Coordinador General.-

Art. 4°.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 2 de enero de 2008.-

Firmado: JUAN A. CALDERATO
SEC. COORD. GRAL.

ROSANNA OLMOS
INTENDENTA MUNICIPAL

